

**Lucha contra la degradación y artificialización del suelo**

CONSCIENTE de que los suelos son reservorios de biodiversidad que brindan numerosos servicios ecosistémicos tales como la producción de alimentos, la regulación del clima, la calidad del agua o el bienestar humano en general, y que es posible maximizar esos servicios cuando los suelos están en buen estado;

CONSCIENTE de que, frente a la creciente demanda de suelo en beneficio de las actividades humanas, este recurso limitado y no renovable está sometido a presiones que afectan a su calidad y limitan su disponibilidad;

RECORDANDO que la degradación del suelo es una de las principales presiones ejercidas sobre la biodiversidad: destrucción física del suelo, modificaciones funcionales o artificialización, es decir, los suelos que cubren la mayor parte de las superficies en las que transcurre la actividad humana (ciudades, viviendas, infraestructuras económicas, redes de transporte, algunas tierras agrícolas o forestales y eriales);

CONSIDERANDO también que la degradación y la artificialización del suelo provocan un incremento de los efectos ligados al cambio climático tales como el aumento de la vulnerabilidad a las inundaciones y de las emisiones de gases de efecto invernadero debido al impacto sobre los modos de vida (aumento del tiempo transcurrido en el transporte, utilización del automóvil, construcción de estacionamientos, etc.), islas de calor urbano y otros problemas;

OBSERVANDO que todos los países, ya sean desarrollados o emergentes, dependen directamente de la salud del suelo pero que esta y el fenómeno de la artificialización no siempre están correlacionados con las necesidades reales y la salud de los países;

OBSERVANDO que los Estados y los agentes económicos privados o públicos de todos los sectores (inmobiliario, turístico, industrial, agrícola) no integran esta problemática al nivel adecuado en sus estrategias y proyectos de desarrollo;

OBSERVANDO con interés, sin embargo, la labor de determinados Estados que han establecido políticas de planificación de su territorio, objetivos de limitación del consumo de espacios naturales, agrícolas y forestales (cinturones verdes alrededor de las ciudades, objetivo cero artificialización neta) o medidas económicas (mercado de derechos de artificialización, incentivos fiscales ambientales);

SATISFECHO de que numerosas técnicas de construcción atenúen los efectos nefastos de la degradación del suelo (cubiertas verdes, estanques, etc.) y permitan el restablecimiento y la mejora de los servicios ecosistémicos; y

CONSIDERANDO que, pese a las iniciativas nacionales y las recomendaciones para mejorar la salud del suelo o paliar el fenómeno de su artificialización, no se ha formulado ninguna respuesta mundial;

**El Congreso Mundial de la Naturaleza de la UICN 2020, en su sesión de Marsella, Francia:**

1. PIDE a los Estados, los gobiernos subnacionales y locales y a los distintos niveles que:

a. realicen una planificación del uso del suelo que permita frenar su artificialización y mejorar su salud, fijándose objetivos concretos de mantenimiento sostenible de los terrenos no artificializados;

b. elaboren políticas que favorezcan la renaturalización y la desartificialización del suelo, apoyando las técnicas de reducción de los efectos de la impermeabilización;

c. den preferencia a las construcciones en superficies ya degradadas o artificializadas y apliquen principios de la economía circular (multifuncionalidad, uso compartido, reversibilidad, etc.); y

d. propongan incentivos económicos para:

i. conservar las zonas naturales y agrícolas con gran valor ecológico favoreciendo particularmente estrategias beneficiosas para las tierras y la implicación de los propietarios privados;

ii. incitar a la revalorización y la optimización de los espacios construidos; y

iii. elaborar estrategias de pago por servicios ecosistémicos y programas voluntarios de ayuda a la conservación;

2. PIDE a los agentes económicos privados y públicos que integren la lucha contra la degradación o artificialización del suelo en sus estrategias de desarrollo y rindan cuentas de sus iniciativas, sobre todo a través de sus informes no financieros;
3. PIDE a las organizaciones no gubernamentales y Miembros de la UICN que colaboren con todos los interesados para contribuir a estas iniciativas mediante conocimientos especializados, enseñanza y acciones concretas;
4. PIDE a los organismos competentes que refuercen los controles y sanciones en caso necesario; y
5. PIDE a la UICN que trabaje con las organizaciones internacionales y nacionales que se ocupan del suelo para avanzar en esta problemática de la lucha contra la degradación y artificialización del suelo.